

documentos

Plan de Prioridades de Salud en Centroamérica

SE PRESENTAN LAS DECLARACIONES HECHAS POR LOS RESPONSABLES DE LA SALUD EN CENTROAMERICA EN LOS ULTIMOS AÑOS, COMO UN APORTE A LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS QUE ESTE SECTOR ENFRENTA.

Declaración de Belice: salud y paz hacia el desarrollo y la democracia en Centroamérica

Los presidentes centroamericanos en su reciente reunión cumbre en la Ciudad de Antigua el 15, 16 y 17 de junio de 1990 reiteraron las palabras de Esquipulas: "tenemos caminos centroamericanos para la paz y el desarrollo", y adoptaron el Plan de Acción Económica para Centroamérica. Ellos llamaron a los pueblos a avanzar juntos para un nuevo desarrollo centroamericano "en el que nadie se quede atrás".

Los Ministros de Salud y los Directores de las Instituciones de Seguridad Social de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá reunidos en ocasión de la VI RESSCA (Reunión del Sector Salud de Centroamérica) en la Ciudad de Belice el 5 de setiembre de 1990 respondemos a este llamamiento julio-diciembre/1993

to y a la "Declaración de Montelimar", donde los presidentes exigieron la elaboración de una nueva iniciativa de salud y lanzamos la segunda fase de la iniciativa centroamericana de salud con el tema "Salud y Paz Hacia el Desarrollo y la Democracia en Centroamerica".

Compartimos con los mandatarios la convicción de que "la paz es inseparable de la justicia social y que mientras exista hambre y miseria no puede consolidarse la democracia plena en Centroamérica", y recordamos las palabras del Primer Ministro de Belice, el Honorable George Price, quien reconoció en la apertura de esta VI RESSCA que "La Salud ha sido una bandera que nos ha llevado hacia la paz en la subregión. Es posible construir un puente e ir desde el sufrimiento hacia la producción, desde la tristeza hacia la esperanza".

Creemos también que aunque existe una incertidumbre global en

Centroamérica, después de una década de guerra, conflictos sociales y estancamiento económico, estamos ahora en el amanecer de la paz, orgullosos de nuestros avances democráticos y comprometidos con la reconstrucción y el desarrollo equitativo en nuestra región.

Nos unimos a la llamada de los Presidentes Centroamericanos en Antigua para que se encuentre una solución pacífica a los conflictos que todavía sufren nuestros pueblos y a su pedido a los grupos todavía en armas para que se incorporen al proceso democrático. Apoyamos los esfuerzos de nuestros gobiernos, reafirmados en Antigua, para dar cumplimiento a los Acuerdos de Esquipulas II, buscando la reducción de las fuerzas armadas y de los gastos militares a fin de redirigir los recursos liberados para la salud y el bienestar de nuestros pueblos y de esta manera cumplir con el dictamen bíblico de trocar armas por arados, solicitando a las principales potencias militares mundiales para que se dediquen recursos liberados en el proceso de desarme hacia la cooperación para el desarrollo en el istmo centroamericano.

Justificamos nuestra solemne decisión porque creemos que las acciones conjuntas, integrales y participativas para mejorar la salud son esenciales para establecer ese nuevo modelo de desarrollo que busca crecimiento económico junto con la justicia social, en libertad y democracia.

Manifestamos a la vez que sólo dando respuesta a los anhelos de tantos millones de nuestros ciudadanos

quienes viven en pobreza podemos alcanzar la consolidación de la paz en Centroamérica.

Reafirmamos nuestra dedicación al mejoramiento de la salud de nuestros pueblos por sí misma y porque ésta es también una manera eficaz y real de contribuir a la democracia.

Ratificamos nuestra convicción que el Plan de Prioridades de Centroamérica y Panamá (PPS/CAP) se constituyó en un puente para la solidaridad, el entendimiento y la paz, estimulando a los líderes nacionales y a los trabajadores de salud en general para la ejecución de los proyectos de extensión de cobertura, control de enfermedades infecciosas, mejoría del estado nutricional y acceso al agua potable, dentro de las siete áreas prioritarias de la iniciativa.

Expresamos nuestra satisfacción porque la iniciativa tuvo éxito en muchos sentidos, ninguno más importante que la intensificación de acciones entre los países, para controlar la enfermedad en las áreas fronterizas, para encontrar mecanismos de consulta en cada área, y para responder a necesidades de salud de países vecinos —a pesar de diferencias políticas o ideológicas— con la meta de proteger la salud de la familia centroamericana.

Confiamos en la necesidad de fortalecer los Sistemas Locales de Salud (SILOS), juntando esta estrategia con la de cooperación entre países, con el objetivo de ver "SILOS de la Paz" por todo el istmo centroamericano en el cual las fronteras no deben limitar una atención eficaz y oportuna de la salud.

Concordamos en que un desarrollo sostenido en Centroamérica depende de la justicia social y de la protección del medio ambiente, especialmente para evitar la contaminación ambiental que repercute en el corto plazo sobre la salud humana y en el largo plazo en la sobrevivencia humana.

Declaramos que la salud, durante esta segunda fase, puede y debe ser, aún más que en el pasado, una realidad de paz, eje del proceso de desarrollo un ejemplo de la integración centroamericana, haciendo realidad el sueño de nuestros próceres y que la Seguridad Social constituye el derecho de cada uno y el compromiso de todos.

Aceptamos el reto de cerrar las brechas de salud dentro de nuestros países y entre nuestros países, las cuales dividen nuestra Centroamérica y resultan en miles de muertes innecesarias cada año.

Solicitamos a las autoridades nacionales de nuestros países que apoyen esta segunda fase de la iniciativa "Salud y Paz Hacia el Desarrollo y la Democracia en Centroamérica".

Expresamos nuestra gratitud a los Gobiernos y Agencias que, desde las dos Conferencias de Madrid, han aportado su cooperación y recursos, y pedimos que en este momento crucial en la historia centroamericana mantengan su solidaridad con nuestros pueblos y con esta iniciativa en salud.

Declaramos que esta iniciativa "Salud y Paz Hacia el Desarrollo y la Democracia" refleja nuestro compromiso de contribuir a un nuevo desarrollo equitativo, de fortalecer a la

democracia y de contribuir a la consolidación de la paz.

En consecuencia, frente a nuestros pueblos y gobiernos y en presencia de distinguidos testigos de honor, suscribimos esta Declaración de la VI RESSCA en la Ciudad de Belice, Belice, a los 5 días del mes de setiembre de mil novecientos noventa.

Dr. Theodore Aranda
Ministro de Salud de Belice

Dr. Carlos A. Gehlert Mata
Ministro de Salud Pública
y Asistencia Social de Guatemala

Dr. Celso Cerezo Mulet
Gerente del Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

Corl. Dr. Gilberto Lisandro Vasquez Sosa
Ministro de Salud Pública y Asistencia
Social de El Salvador

Dr. Juan Manuel Bolaños
Subdirector General del Instituto
Salvadoreño del Seguro Social

Dr. Marco Tulio Carranza
Director General del Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social de Honduras

Dr. Samuel García
Presidente Ejecutivo Instituto
de Seguridad Social de Honduras

Dr. Ernesto Salmerón Bermúdez
Ministro de Salud de Nicaragua

Dr. Humberto Mendoza
Instituto de Seguridad Social
y Bienestar de Nicaragua

Dr. Carlos Castro Charpantier
Ministro de Salud de Costa Rica

Dr. Elías Jiménez
Presidente Ejecutivo Caja
Costarricense de Seguro Social

Dr. José Trinidad Castillero
Ministro de Salud de Panamá

Dra. Susan Jones
Subdirectora de Prestaciones Médicas
Caja de Seguro Social de Panamá

TESTIGOS DE HONOR:

Dr. Carlyle Guerra de Macedo
Director de la Organización
Panamericana de la Salud

Lic. Carlos J. George R.
Secretario General Técnico
de AISSCEA, Panamá

Lic. José Miguel Gaitán Álvarez
Vicepresidente Ejecutivo Banco
Centroamericano de Integración Económica
Honduras

Dr. Alfonso Fuentes Soria
Rector de la Universidad de San Carlos,
Presidente de CSUCA, Guatemala

Dr. Jafeth Cabrera
Decano de la Facultad de Medicina
Universidad de San Carlos
Presidente de la ACAFAM, Guatemala

Dr. José Luis Fernández Noriega
Subsecretario del Ministerio de Sanidad
y Consumo, Madrid, España.

Dr. Alberto Infante Campos
Subdirector General de Relaciones
Internacionales, Secretaría Técnica
Ministerio de Sanidad y Consumo, España

Mr. Arthur Dannart
Deputy Director Health
Population and Nutrition Bureau
for Latin America and Caribbean, AID

Mr.. Kye Woo Lee
Chief, Human Resources Operations
Division, Latin America and the Caribbean
Country Department II, Banco Mundial

Mr. Pertti Majanen
Counsellor at the Embassy of Finland
in Costa Rica Finnish International
Development Agency (FINNIDA) Costa Rica

Dr. Einar Høidal
Norwegian Agency for Development
Cooperation (NORAD), Nicaragua

Lic. Milagros Barahona
Norwegian Agency for Development
Cooperation (NORAD), Nicaragua

Mr. Henk Voskamp
Embassy of the Netherlands in Costa Rica

Sr. Agop Kayayán
Representante de UNICEF

Oficina Regional para Centroamérica
y Panamá en Guatemala

Dr. Hernán Delgado
Director Instituto de Nutrición
de Centroamérica y Panamá

Dr. Nazario Román
Secretario Ejecutivo
Convenio "Hipólito Unanue"

Dr. Jean-Marie Tromme
Asistencia Técnica C.E.E.
Secretaría Técnica del Proyecto Subregional
de Supervivencia Infantil en América Central

Dr. Raúl G. Castellanos
Representante del Secretario de Salud
del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Declaración de Salud de Centroamérica y Panamá: salud fuente y puente para la paz

El 7 de agosto de 1987, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con la voluntad política de responder a los anhelos de Paz y Progreso de nuestros pueblos, suscribieron en la Ciudad de Guatemala el compromiso para establecer en Centroamérica una paz firme y duradera.

Los Ministros de Salud y los Directores de las Instituciones de Seguridad Social de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá reunidos en ocasión de la III RESSCAAP (Reunión del Sector Salud de Centroamérica y Panamá), en Managua, Nicaragua, el 27 de agosto de 1987, expresamos nuestra más grande esperanza en la decisión de los Señores Presidentes y reafirmamos nuestra total disposición para que los

programas y acciones en el Sector Salud faciliten el alcance y mantenimiento de la paz firme y duradera, necesaria para el desarrollo y la salud de nuestros pueblos.

Reafirmamos el espíritu de solidaridad y cooperación que ha orientado las actividades de salud en Centroamérica y que a pesar de la situación existente hemos logrado fortalecer en los últimos años.

Manifestamos, una vez más, nuestro decidido apoyo al Acuerdo de los Ministros de Salud suscrito en San José, Costa Rica, el 16 de marzo de 1984, que con el auspicio del Grupo Contadora y el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, dio inicio al Plan de Necesidades Prioritarias de Salud en Centroamérica y Panamá (PPS/CAP).

Expresamos nuestra gratitud a los Gobiernos y agencias que, desde la Conferencia "Contadora: Salud, Puente para la Paz en Centroamérica", realizada en Madrid, España, en noviembre de 1985, han aportado recursos y cooperación a los proyectos prioritarios de nuestros países, en una demostración de solidaridad y apoyo a nuestras necesidades y de comprensión de la importancia de la Salud como Fuente y Puente para la Paz.

Solicitamos a las autoridades de cada país, que en los años venideros asuman las responsabilidades de las instituciones de salud, que mantengan, así como lo hemos hecho en nuestras gestiones, la continuidad en la atención de los Programas Prioritarios de Salud y el fortalecimiento de la cooperación que se viene

desarrollando entre nuestros países e instituciones

Declaramos nuestra convicción de que, para alcanzar en forma más rápida y ordenada las mejores condiciones de salud y bienestar para nuestros pueblos, es fundamental la coordinación no solamente dentro del sector salud sino que con todas las áreas relacionadas con la salud que están bajo la responsabilidad de otros sectores que planifica y organizan el desarrollo social y económico de nuestros países.

Aclaremos el respeto a la vida y a una existencia digna para todos los hombres y rechazamos con la fuerza de nuestros corazones todo aquello que lesiona la familia e impide el desarrollo social y económico de nuestros países y someten a grandes sufrimientos a nuestros pueblos.

Afirmamos nuestra voluntad de procurar una atención prioritaria a los grupos humanos postergados en el acceso a los servicios de salud y a los de mayor riesgo; niños, mujeres, trabajadores del campo y de las zonas marginadas, refugiados, desplazados y a todos aquellos deprimidos social y económicamente.

Invitamos a las otras regiones del orbe que padecen conflictos y disturbios que afectan la paz, a que utilicen el consenso valorativo que representa la salud como promotora del entendimiento y la solidaridad. En Centroamérica nuestra experiencia ha probado que esto es posible y que no solamente existe una voluntad para la cooperación en salud sino también un vivo anhelo de contribuir a lograr la paz.

Mantenemos la decisión de continuar nuestras reuniones anuales, como mecanismo para evaluar nuestras políticas y estrategias de salud aplicando en cada país las decisiones que sean adoptadas con nuestra participación.

Sostenemos que para alcanzar la meta de Salud para Todos en el Año 2000 debemos fortalecer la cooperación entre nuestros países armonizándolos con nuestros esfuerzos nacionales, tanto institucionales como de la población organizada y el apoyo solidario de la Comunidad Internacional.

En honor a la memoria de los mejores hijos de los pueblos centroamericanos, el anhelo de paz de nuestros pueblos y gobiernos y a los esfuerzos de la Comunidad Latinoamericana y Mundial ratificamos nuestro propósito y compromiso de contribuir al logro de la Paz y la Justicia Social en la región.

En consecuencia, con el conocimiento de nuestros pueblos y gobiernos y en presencia de distinguidos testigos de honor suscribimos esta Declaración de Salud en Centroamérica y Panamá, en la Ciudad de Managua, Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Dr. Rubén Villeda Bermúdez
Ministro de Salud Pública
y Asistencia Social de Honduras

Dr. Gonzalo Rodríguez Soto
Director Instituto de Seguridad
Social de Honduras

Dra. Dora María Téllez Argüello
Ministra de Salud de Nicaragua

Lic. Reynaldo Antonio Teffel
Ministro Presidente del Instituto

de Seguridad Social y Bienestar

Dr. Edgar Mohs Villalta
Ministro de Salud de Costa Rica

Dr. Guido Miranda Gutiérrez
Presidente Ejecutivo Caja Costarricense
de Seguro Social

Dr. Agustín Luna
Viceministro (a.i.)
Ministerio de Salud de Panamá

Lic. Carlos A. Velarde
Director General de la Caja
de Seguro Social de Panamá

Dr. Carlos Armando Soto
Ministro de Salud Pública
y Asistencia Social de Guatemala

Dr. Pietro Marroquín
Presidente del Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

Dr. Benjamín Valdéz H.
Ministro de Salud Pública
y Asistencia Social de El Salvador

Dr. José Antonio Pereira
Director General de Salud en Representación
del Director General del Instituto
Salvadoreño de Seguridad Social

Dr. Carlyle Guerra de Macedo
Director de la Organización
Panamericana de la Salud

Dr. Israel Alpuche
Ministro de Salud de Belice

Dr. Jorge Antelo Pérez
Viceministro de Salud
de la República de Cuba

Dr. Carlos Hernández Gil
Sub-Secretario de Sanidad
y Consumo de España

Dr. Jaime Martuscelli Amintana
Sub-secretario de Regulación Sanitaria
y Desarrollo de México

Dr. Alessandro Rossi Espagnet
Representante del Gobierno de Italia

Sr. Michael Fenaud
Encargado de Negocios de la Embajada
de Francia en Nicaragua

Sr. Gijsbert I.A.M. Bos
Primer Secretario de la Embajada
de Holanda en Nicaragua

Dr. Luis Octavio Angel
Director del Instituto de Nutrición
de Centroamérica y Panamá (INCAP)

Dr. Agop Kayayán
Representante del Fondo de las Naciones
Unidas para la Infancia (UNICEF)

**Declaración de los Ministros
de Salud de Centroamérica
y Panamá sobre necesidades
prioritarias de salud, San José,
Costa Rica, 16 de marzo de 1984**

Los Ministros de salud de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, reunidos en San José, Costa Rica, el 16 de marzo de 1984, luego de analizar detenidamente el documento de trabajo, así como la situación de salud en el contexto de la situación general del istmo centroamericano:

CONSIDERANDO

1. Que la situación política, social y económica de la subregión ha sufrido un deterioro progresivo en los últimos años, afectando significativamente los niveles de bienestar y salud de nuestras poblaciones;
2. Que ese deterioro progresivo implica enfermedades, incapacidad, mortalidad y sufrimiento humano evitables, que se expresa, entre otros, en los siguientes indicadores:

- a) cerca de 50 mil muertes de menores de 5 años por año;
- b) dos de cada tres niños sufren de algún grado de desnutrición;
- c) en la subregión, con sólo 3.5% de la población de América, se registran el 33% de los casos de malaria;
- d) aproximadamente 10 millones de centroamericanos, el 40% de la población total, no tiene acceso a servicios básicos de salud;

3. Que esa situación contribuye además a la inestabilidad política de la subregión y afecta severamente las posibilidades de recuperación y progreso económico y social;
4. Que a su vez la situación de salud se ve seriamente condicionada por las altas tasas de analfabetismo, deficiente provisión de agua potable y disposición de excretas, desocupación, bajo nivel y mala distribución del ingreso, y condiciones de vivienda inadecuadas;
5. Que nuestros gobiernos, en diferentes foros internacionales, han asumido el compromiso de lograr la meta social de salud para todos en el año 2000;
6. Que este compromiso implica extender la cobertura de servicios de salud y bienestar al total de la población, buscando la satisfacción de las necesidades básicas mediante la estrategia de la Atención Primaria;

7. Que la salud, por su extraordinario consenso valorativo en un mundo tan marcado por las diferencias y los conflictos, puede y debe ser un puente y una fuente permanente para la solidaridad, para el entendimiento, la cooperación, la construcción de la justicia y la contribución a la paz, que son otras tantas dimensiones de la salud; y
8. Que la OPS/OMS, Organismo Internacional del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, tiene una larga trayectoria y capacidad técnica en la coordinación de esfuerzos que conducen a apoyar el mejoramiento de la situación de salud en el istmo centroamericano; por tanto

DECLARAN

1. El compromiso de sus gobiernos frente a la situación de salud de los pueblos centroamericanos;
2. La preocupación por el efecto negativo de la inestabilidad política y económica de la Región sobre el bienestar y la salud de las poblaciones;
3. La decisión de apoyar los compromisos fundamentales para establecer la paz, la democracia, la seguridad y la cooperación para el desarrollo económico y social de los países, condición esencial para elevar el nivel de salud de nuestros pueblos;
4. El compromiso de organizar y mantener los mecanismos de integración y coordinación que permitan utilizar todos los recursos

que poseen las instituciones de la región, en beneficio de la salud y el bienestar de la familia centroamericana;

5. El interés y determinación por gestionar, en forma conjunta, recursos adicionales para financiar las actividades prioritarias en el campo de la salud, a fin de atender las necesidades apremiantes de los pueblos de Centroamérica y Panamá, y de actuar solidaria y conjuntamente en la realización de programas de interés común en complementación a los esfuerzos en el ámbito de cada país.
6. La necesidad de propiciar y ampliar la ayuda humanitaria destinada a los grupos más vulnerables de la población, en particular a los niños, los marginados y los desplazados por las condiciones actuales; y
7. El reconocimiento a las iniciativas de paz del Grupo de Contadora, y a aquellas otras iniciativas dirigidas al campo de la salud que cuentan con el apoyo de UNICEF y de otras agencias de cooperación; en consecuencia.

DECIDEN

1. Presentar conjuntamente a los países del Continente Americano y a la Comunidad Internacional en general, el Plan Básico sobre necesidades prioritarias de salud en Centroamérica y Panamá, elaborado conjuntamente y que se

pretende ejecutar en forma solidaria, como expresión de esos compromisos e instrumento para su cumplimiento;

2. Manifestar la confianza de que obtendrán el apoyo de los países del Grupo de Contadora, de los demás países del continente y de otras regiones, agencias internacionales y de cooperación, en fin, de todos los que se preocupen por la grave situación que vive la subregión y por la paz y el bienestar mínimo de nuestros pueblos:
3. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que se una a ese esfuerzo y, en colaboración con nuestros gobiernos y otros organismos, actúe para viabilizar el Plan y ayudar en su ejecución; solicitando especialmente a dichos organismos lo siguiente:
 - a) Que apoye las gestiones junto al Grupo de Contadora para la inclusión del Plan en sus esfuerzos para la paz en la subregión;
 - b) Que promueva la participación inmediata de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, en especial de la OMS, UNICEF, PNUD y OEA;
 - c) Que promueva los contactos necesarios y respalde las gestiones para la obtención del apoyo de los gobiernos de los demás países americanos y de sus agencias de cooperación internacional, de los gobiernos de los países de otras regiones y organizaciones pertinentes;
- d) que apoye, en forma inmediata, nuestros esfuerzos para la elaboración de los programas y proyectos respectivos, la implementación de medidas inmediatas y todas las demás actividades para el desarrollo del Plan, reorientando sus programas de cooperación en la forma necesaria.
4. Afirmar su decisión de adoptar y promover las medidas necesarias en cada país para movilizar, organizar y orientar los recursos nacionales, en la forma más eficiente, para la realización de los programas y objetivos que se proponen.

EN FE DE LO CUAL SUSCRIBEN:

Por la salud, como puente y fuente permanente de movilización para la paz, la solidaridad y el entendimiento entre los pueblos de Centroamérica y Panamá.

Dr. Ramiro Rivera
Ministro de Salud de Guatemala

Dra. Leda Guido
Ministra de Salud de Nicaragua

Dr. Rubén García
Ministro de Salud de Honduras

Dr. Juan Jaramillo
Ministro de Salud de Costa Rica

Dr. Napoleón Cárdenas
Ministro de Salud de El Salvador

Dr. Alberto Calvo
Ministro de Salud de Panamá

TESTIGO DE HONOR

Dr. Carlyle Guerra de Macedo
Director de la Organización
Panamericana de la Salud